Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 1689 AÑO: 2024

RECURRENTE: WALTER LOPEZ
FECHA: 07/02/2024 07:16

Tipo de expediente MEMO

Nro. Interno: GPV/UGC/0 02/2024

Dependencia de origen Gerencia de Planta Villa Elisa (GPVE)- Petroleos Paraguayos (PETROPAR)- Presidencia (PR)- Gerencia General- Gerencia de Planta Villa Elisa (GPVE) - Gerencia General

Título DICTAMEN TECNICO SUGUN PRORROGA

Recurrente WALTER LOPEZ

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 4

Usuario que registra el exped. Roberto Ariel Paredes

Observación/es Ninguna.

Lic. Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 07/02/24
Hora: 08.00hs
Para: Lauro
Obs.: P/ Remitir a DJU
Firma:

C.P. María José Amiro
Asesora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Petropar

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 06 FEB 2024 Petropar VILLA ELISA GERENCIA DE PLANTA

Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

GPV/UGC/002/2024
Exp. 1689.

Para	:	Gerencia de Planta Villa Elisa
De	:	Unidad de Gestión y Control
Ref.	:	***Contrato PR/PR N°008/22 Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – Puntal Construcciones Dictamen Técnico s/ Prórrogas***
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 6 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Gerente, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, suscripto con el proveedor ***PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego – RUC N°3030461-0***, en referencia a las ***Notas del Proveedor*** de fechas *3.07.2023*, *22.09.2023* y *5.10.2023*, en las cuales solicitan prórroga en el plazo de ejecución, y las ***Notas de la firma Fiscalizadora COARCO S.A.C.I. – RUC N°80002912-7*** de fechas *25.09.2023*, *26.12.2023* y *9.01.2024* sobre el análisis y dictamen de la solicitud del ***Proveedor***.

El contrato ***PR/PR N°008/22*** ha sido formalizado entre las partes en fecha *15.11.2022*, donde se establece un plazo de entrega de doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio, la emisión de la Orden de inicio de obras fue en fecha *9.01.2023*, con finalización del plazo para el *6.10.2023*, y prevista una Recepción Definitiva dentro de los veinte (20) días calendarios posteriores a la Recepción Provisoria, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se cuenta con una prórroga de 73 días calendarios por inclemencias climáticas y sus incidencias en el periodo enero/ agosto 2023, y una suspensión del plazo de ejecución desde el *20.09.2023*, conforme *Actas de Reunión* de fechas *20.09.2023* y *20.10.2023*, debido a que la contratista ha ejecutado el avance de obras hasta donde lo permitían las condiciones contractuales, siendo que los siguientes rubros a ejecutar ya corresponden a los cuales precisan modificaciones por ***Adenda*** al contrato.

Las modificaciones de plazos fueron instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la ***Resolución PR/DL N°826/22*** que autoriza a los Administradores de contrato a reconocer prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractuales conforme la ***Resolución DNCP N°1807/2022***.

Presentamos el siguiente detalle del contrato:

Número de Contrato:	*PR/PR N° 008/22*	***Fecha:***	*15/11/2022*
Descripción de las Obras:	*CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE*		

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

	CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA		
Monto del contrato:	*5.917.031.484 PYG IVA incluido*	***Anticipo:***	*20%*
Forma de adjudicación:	*Por Total*		
PAC ID:	*410984*		
Procedimiento:	*LPN N°14/2022*		
Adjudicación:	*PR/PR N°028/22*	***Fecha:***	*21/10/2022*
CC:	*LP-25006-22-221143*	***Fecha:***	*21/11/2022*
OG:	*522, 538, 541, 543*		
SOLPED:	*3000000511*	***Contrato SAP:***	*4900000283*
Administrador:	*Gerencia de Planta Villa Elisa/ Unidad de Gestión y Control Planta Villa Elisa*		
Orden de inicio:	*09/01/2023*	***Plazo:***	*180 días*
Modificaciones:	*- Prórroga del plazo de ejecución*	***Días:***	*73*
	- Suspensión del plazo de ejecución	***Desde:***	*20/09/2023*
Vigencia del contrato:	*Hasta el cumplimiento total de obligaciones*		
Proveedor:	*PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego*	***RUC:***	*3030461-0*

Montos contractuales y Avance

Contrato	*Anticipo*	*Certificado Acumulado*	*Devolución de Anticipo*	*Saldo de Contrato*	*Avance %*
5.917.031.484	*1.183.406.297*	*1.982.316.000*	*396.463.200*	*3.147.772.387*	*33,51*

Garantías contractuales

Tipo	*N°*	*Vigencia*	
Póliza/ Fiel cumplimiento	*15031473.1*	*Desde 15/11/2023*	*Hasta 15/02/2024*
Póliza/ Anticipo financiero	*1506237.2*	*Desde 30/12/2023*	*Hasta 30/03/2024*

El servicio de ***Fiscalización*** de obra está a cargo de la firma tercerizada ***COARCO S.A.C.I. - RUC 80002912-7*** según contrato ***PR/PR N°028/22*** del 2 de diciembre de 2022 para la ***Fiscalización De Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – ID N°420136***.

Respecto a las solicitudes de prórrogas presentadas, tenemos

1) La Contratista ha solicitado según ***Nota*** del ***05.10.2023*** la cantidad de *nueve (9) días* de corrimiento del plazo contractual por lluvias y sus incidencias, correspondiente al mes de ***septiembre 2023*** y adjuntando el ***Registro De Precipitación Diaria*** emitida por la ***Dirección de Meteorología e Hidrología*** de la ***DINAC***.

La ***Fiscalizadora COARCO***, conforme la ***Nota*** de fecha ***09.01.2024*** ha evaluado dichas documentaciones y los registros del libro de obras, y ha dictaminado que corresponden *cinco (5) días* de prórroga en el plazo de ejecución por causa de lluvias y sus incidencias o efectos en la ejecución de obra.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

Por lo cual, considerando el periodo desde el *01.09.2023* hasta el *19.09.2023* y en base a la evaluación de días que fueron considerados como no trabajados por inclemencias climáticas y sus consecuencias, concluimos que corresponde otorgar ***cinco (5) días calendarios*** de prórroga en el plazo contractual.

2) Asimismo, la ***Contratista*** ha solicitado según ***Nota*** del ***03.07.2023*** una prórroga del plazo de ejecución original de *sesenta (60) días* debido a indefiniciones en las modificaciones que deben ser realizadas al proyecto constructivo del contrato, por discrepancias de la planilla de precios, especificaciones y planos constructivos, las cuales acarrean retraso en la logística de compra de materiales y equipos, así como en la planificación de un cronograma de ejecución acorde a la envergadura de la instalación. En relación a este punto, adjuntamos *Acta de reunión* del *29.05.2023* donde se expone que se realizaría la revisión del proyecto inicial para sus modificaciones y la ***Contratante*** manifiesta que será tenido en cuenta el retraso que genera esta situación en el cronograma de obras.

La ***Fiscalizadora COARCO***, conforme ***Nota*** del ***25.09.2023*** ha dictaminado que corresponde otorgar *cuarenta y cinco (45) días* a modo compensatorio en el plazo de ejecución establecido.

Conforme ***Nota*** del ***22.09.2023***, la ***Contratista*** ha solicitado prórroga del plazo ejecución de *ochenta (80) días* por retrasos en las modificaciones del proyecto original, y que fueran aclaradas y definidas en los meses de julio/agosto 2023.

En efecto, desde el inicio de obras se han presentado inconvenientes de orden técnico con el proyecto constructivo original, constatándose rubros faltantes, y discrepancias de la planilla de precios con las especificaciones técnicas y los planos constructivos del PBC. Por lo que se debió ajustar el proyecto inicial y el diseño de ingeniería principalmente en lo referente a la instalación eléctrica antiexplosiva en laboratorios, sistemas de extracción de gases de campanas y ventilación de laboratorio, sistema de extinción de incendios con gases inertes limpios, sistema de aire acondicionado y ubicación de unidades externas, modificación del trazado de canalizaciones eléctricas en PB, reubicación de tableros. Asimismo, se detectaron la falta de aterramiento y alimentación eléctrica del edificio, falta de tableros y dispositivos de protección, falta de carga asociada y cableado de UPS para laboratorio; los demás rubros faltantes incluirían el piso H°A° para estacionamiento y acceso frontal con muro de contención, estructuras metálicas para soporte de vidrierías, sala de unidad compresora y filtros, ventanas apersianadas en sala de cilindros, escaleras metálicas de acceso/ emergencia en losa técnica y azotea sala de cilindros, pasarela sobre techo de vidrio en losa técnica, entre otros. Para el redimensionado de la instalación se han realizado exhaustivas revisiones de planos y cómputos del PBC original, a fin de no alterar drásticamente los rubros y los montos asociados, los cuales han sido objeto de análisis por

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

MEMORANDUM

parte de las nuevas autoridades de ***PETROPAR,*** y se ha concluido que las modificaciones deben ser realizadas por medio de una ***Adenda*** al contrato.

La ***Fiscalizadora COARCO***, conforme ***Nota*** del ***26.12.2023*** informa que los inconvenientes presentados por el replanteo y definición de los rubros han incidido directamente en el plazo de ejecución, por lo que corresponde conceder una ampliación de dicho plazo; y ha autorizado y recomendado otorgar *setenta (70) días* a modo compensatorio en el plazo de ejecución establecido, debido a que dicha situación que afecta el avance de la ejecución no proviene por parte de la Contratista.

En base a la evaluación de los días que fueron validados por la ***Fiscalizadora COARCO,*** como compensatorios por retrasos en la definición de rubros e instalaciones asociadas a ser incluidas, ampliadas y/o modificadas por un ***Convenio Modificatorio,*** y también considerando las prórrogas ya concedidas, concluimos que corresponde otorgar en total ***una prórroga de sesenta (60) días calendarios en el plazo contractual.***

3) Consecuentemente, se concluye que corresponden otorgar ***cinco (5) días calendarios*** por inclemencias climáticas y sus consecuencias, y ***sesenta (60) días calendarios*** por retrasos en el proyecto original.

Atentamente.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

RECIBIDO
SECRETARIA
09 ENE 2024
PETROPAR
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA

Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

coarco

Asunción, 9 de enero de 2024

Señores: PETROPAR
GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA
Presente

Ref.: Contrato PR/PR N° 0028/22 SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRA.

Por la presente me dirijo a usted y a quien corresponda con el objeto de presentar Informe sobre Solicitud de Prórroga por lluvias acumuladas solicitada por parte de la Contratista Puntal Construcciones, remitida por la Gerencia de Planta a esta fiscalización para su análisis técnico y posterior dictamen.

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del servicio:	Servicio de Fiscalización de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PETROPAR"
Lugar de entrega:	PETROPAR Planta Villa Elisa

OBSERVACIÓN

Esta Fiscalización ha iniciado sus actividades en fecha 19/12/2022 según solicitud de la contratante para los trabajos previos a realizarse para el Acto de Palada Inicial en lugar de la obra.

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

Ing Néstor Colmán Chena
COARCO S.A.C.I
Fiscalizador

coarco

INFORME FISCALIZACIÓN

RESUMEN GENERAL

Esta fiscalización a modo de dar cumplimiento sobre lo solicitado por la Gerencia de Planta Villa Elisa, procedió a realizar los análisis correspondientes sobre la solicitud por parte de la empresa contratista adjudicada Puntal Construcciones con fecha 05 de octubre de 2023 de contenido pedido de prórroga solicitada por los días de lluvias acumuladas registradas en el mes de setiembre/23 que conllevaron al atraso por consecuencias de las mismas, cabe mencionar que el pedido hace mención a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a licitación en la Pág. 47/56 apartado de Condiciones Contractuales; Plazos de Ejecución:

"Cuando se suspendan los trabajos o se modifique el plan de trabajos previsto en el cronograma, a causa de las lluvias, se dejará constancia de ello en el Libro de Obra..."

A los efectos de dar cumplimiento a lo expuesto más arriba, esta fiscalización resalta los siguientes puntos más importantes de este presente análisis:

- La empresa Puntal Construcciones ha presentado en tiempo y forma por nota el informe mensual de lluvias correspondientes de cada mes de trabajo ejecutado con sus respectivos respaldos de registros de lluvias de la DINAC.

- Esta fiscalización a modo se cerciorarse, procedió a realizar una comparación de los registros presentados por la empresa Puntal Construcciones con los registros propios de la fiscalización para determinar de manera correcta las fechas y las actividades registradas.

Exponiendo lo anterior, se presenta una planilla comparativa de los resultados obtenidos por esta fiscalización correspondiente al mes de setiembre/23.

Se presenta un análisis por el mes presentado, comparando primeramente la solicitud presentada por la empresa Puntal Construcciones, luego se verifica el libro de obra y finalmente se indica el dictamen correspondiente para cada día solicitado y la cantidad de días finales para otorgar la prórroga solicitada.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Villa Elisa, 5 de Octubre de 2023

RECIBIDO SECRETARIA 05 OCT 2023 Petropar VILLA ELISA GERENCIA DE PLANTA

Señor/es:
Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control (Planta Villa Elisa)
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Paraguay

Presente

P/A
Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Referencia: LPN N° 14/2022 CONTRATO PR/PR N° 008/2022 CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA- ID 410984

Me dirijo a Usted, en relación al Contrato de referencia, a fin de presentar el Registro o Calendario de lluvias y precipitaciones del mes de **Setiembre/23**, provista por la DINAC, constatada y verificada por el encargado de la Fiscalización.

El Registro de precipitaciones presentado computa para el mes de enero un total de 7 dias de precipitaciones, afectando el avance de la productividad, totalizando **9 dias de inactividad por lluvia** en el mes de Setiembre.

Considerando las previsiones de prórroga previstas en el pliego de bases y condiciones, se solicita **el corrimiento en 9 días** del periodo mencionado.

A tal efecto, se adjunta el siguiente informe:

- Registro de Precipitación Diaria (mm) Año 2023 (DINAC) – Mes Setiembre

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

REGISTRO DE LLUVIAS DINAC	
Días	SETIEMBRE
1	LL
3	LL
4	C LL
5	C
7	LL
8	LL
9	C
12	LL
13	LL
TOTAL días de prórroga	9

Referencias	
LL	Lluvia
C	Consecuencia

Firma:_____
ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
Ing. Luis Bóveda en calidad de Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m.s.n.m.m.

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												
2									0,7			
3									0,0			
4									4,1			
5									15,0			
6									0,0			
7									0,0			
8									85,7			
9									2,4			
10									0,0			
									0,0			
11												
12									0,6			
13									0,6			
14									1,1			
15									0,0			
16									0,0			
17									0,0			
18									0,0			
19									0,0			
20									0,0			
									0,0			
21												
22									0,0			
23									0,0			
24									0,0			
25									0,0			
26									0,0			
27									2,1			
28									0,0			
29									0,0			
30									0,0			
31									0,0			
Total									112,3			
Máx. 24h									85,7			
Día Máx.									7			

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DINAC
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público

Abg. Diana Rocío Valdez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. López N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorologicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción

Petropar

Ñanemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 26 DIC 2023 Petropar VILLA ELISA GERENCIA DE PLANTA

Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

EXPEDIENTE N°: 17877 AÑO: 2023

RECURRENTE: COARCO SACI
FECHA: 26/12/2023 10:58

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE INFORME DE SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCCION

Recurrente COARCO SACI

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / COARCO S.A.C.I

Tipificación — **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 3

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

Recibido VE. 26.12.2023

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA					
PARA	ORIG	C.C.	PARA	ORIG	C.C.
Presidencia			GGP y MA		
Gral. General			G.O.P.		
Sria. General			G.M.P.		
G.P.C.G.			D.S.V.		
G.C.E.			D.T.I.C.		
D.O.C.			D.G.E.		
G.P.N.			G.P.T.		
G.P.J.			Srta. G.P.V.		
G.P.I.			UGC	✓	
D.C.O.					

Sus efectos	✓
Para su análisis e informe	
A fin redactar respuesta	
Para conocimiento	
En la brevedad	
Para archivar	
Urgente	
Fecha	26/12/23

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta	✓	
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Sra. Ma. Belén Núñez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

sistemaTRA®

GENERAR MOVIMIENTO

coarco

Asunción, 26 de diciembre de 2023

Señores: PETROPAR
GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA
Presente

Ref.: Contrato PR/PR N° 0028/22 SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRA.

Por la presente me dirijo a usted y a quien corresponda con el objeto de presentar Informe de Solicitud de Prórroga de plazo de ejecución solicitada por parte de la Contratista Puntal Construcciones, remitida por la Gerencia de Planta a esta fiscalización para su análisis técnico y posterior dictamen.

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del servicio:	Servicio de Fiscalización de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PETROPAR"
Lugar de entrega:	PETROPAR Planta Villa Elisa

OBSERVACIÓN

Esta Fiscalización ha iniciado sus actividades en fecha 19/12/2022 según solicitud de la contratante para los trabajos previos a realizarse para el Acto de Palada Inicial en lugar de la obra.

Ing Néstor Colmán Chena
COARCO S.A.C.I
Fiscalizador

coarco Ing. NESTOR COLMÁN Director Técnico

coarco

INFORME FISCALIZACIÓN

RESUMEN GENERAL

Esta fiscalización a modo de dar cumplimiento sobre lo solicitado por la Gerencia de Planta Villa Elisa, procedió a realizar los análisis correspondientes sobre la solicitud por parte de la empresa contratista adjudicada Puntal Construcciones con respecto al pedido de prórroga del plazo de ejecución solicitada por los inconvenientes presentadas durante la ejecución a causa principalmente de las discrepancias existentes entre la PLANILLA DEL CONTRATO Y EL PROYECTO EJECUTIVO de la presente obra que generaron indefiniciones en la ejecución y en consecuencia afecta directamente al método constructivo indicado en la planilla del contrato.

La contratista Petropar por su parte ha tenido conocimiento de todo el proceso indicado por la Contratista, los cuales se han mencionado en los informes anteriores de esta Fiscalización presentadas a la Contratante y ha estado en total acuerdo de coordinar y encaminar todos los puntos que puedan definirse para el avance de la obra.

Del mismo modo, esta fiscalización en conocimiento de los puntos mencionados desde el inicio de la obra, que se registran en el Informe Mensual N° 01, ha presentado un informe anterior sobre los inconvenientes que se generaron debido a las discrepancias del proyecto ejecutivo y la planilla del contrato, en el cual se procedieron a realizar los cambios pertinentes en la planilla de avance para la correcta ejecución de la obra, se han presentados las planillas de Rubros no incluidos y rubros a compensar que generaron un Convenio Modificatorio.

Se lograron ajustar ciertos criterios en cuanto a las Planillas presentadas a modo de que los cambios que surgen no alteren lo suficientemente el costo final de la obra y que puedan estar dentro de los parámetros legales que componen la realización de un convenio modificatorio y que por sobre todo pueda la obra ejecutarse y finalizar con todas las garantías correspondientes dentro del presente contrato.

Sin embargo en cuestiones de los rubros afectados por las discrepancias mencionadas, estos mimos han incidido directamente en el plazo de la ejecución debiéndose en todos los casos pausar y/o suspender las ejecuciones en proceso y las ejecuciones programadas de la presente obra, debido que era importante realizar el replanteo y posterior definición de los mismos, los cuales ciertamente cada rubro tiene su propia complejidad y periodo de estudio y análisis; y tratar de acondicionar el diseño del proyecto ejecutivo tiene su plazo correspondiente por cada rubro afectado.

Los principales rubros afectados fueron: Proyecto de instalaciones Eléctricas, Gases, Aire Acondicionado, Ventilación Mecánica.

coarco

En Conclusión, la solicitud de la ampliación del plazo de ejecución solicitada por la contratista Puntal Construcciones es sin duda correspondiente por los puntos mencionados más arriba.

En cuanto a la cantidad de días solicitadas que totalizan 80 (ochenta), esta fiscalización luego de analizar los documentos pertinentes del proyecto ejecutivo, libro de obras, el proyecto modificado y demás documentaciones que forman parte de todo el proceso de estudio de los rubros afectados;

Por lo tanto, esta fiscalización respaldado por sus funciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado: LAS FUNCIONES DEL FISCAL DE OBRAS en el punto 12 :*"Analizar, evaluar y emitir informe sobre propuestas de modificaciones en obra y solicitudes de prórrogas realizadas por el contratista de obra."*, autoriza y recomienda una prórroga de setenta (70) días calendarios a modo compensatorio debido que dicha situación obligatoria que afecta el avance de la ejecución no proviene por obra de la Contratista.

Es mi informe.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Ing Néstor Colmán Chena
COARCO S.A.C.I
Ing. NESTOR COLMÁN Fiscalizador
Director Técnico

RECIBIDO
SECRETARIA
22 SEP 2023
Petropar
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA

PUNTAL
CONSTRUCCIONES

Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Villa Elisa, 22 de septiembre de 2023

Señor:
Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control (Gerencia de Planta Villa Elisa)
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Paraguay

Presente

Referencia: LPN N° 14/2022 CONTRATO PR/PR N° 008/2022 CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA- ID 410984

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo para el proyecto de referencia

Por la presente me dirijo a usted en el marco de la **LPN N° 14/2022 CONTRATO PR/PR N° 008/2022 "CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA ID Nº 410984"**, en cuanto a lo expuesto en la nota anterior del día 3 de Julio del corriente año con respecto a las indeficiones e inconsistencias con la planilla; las aclaraciones y definiciones se realizaron según las siguientes fechas:

- Definición del proyecto de ventilación se realizó el 17 de julio.
- Definición del proyecto de gases limpios se realizó el 16 de agosto (se resolvió no ejecutar el proyecto).
- Definición del proyecto eléctrico se realizó el día 21 de agosto del corriente año.

Estas indefiniciones nos habían impedido avanzar en la contratación de los materiales necesarios para la obra.

Dada que estas indefiniciones repercuten directamente en los plazos de provisión de los equipos y materiales necesarios para la obra; se altera el proceso constructivo de la obra, esto se refiere a que no se pueden ejecutar algunos rubros sin haberse culminado o iniciado otros (como ejemplo para esta obra no se puede finalizar la colocación de piso en Planta baja ya que se debe colocar los desagües, ductos que corresponden a Ventilación, AA y Electricidad); se debe realizar una reorganización del cronograma de compras y contrataciones; solicitar nuevamente recotización de los proyectos modificados, en cuanto a este punto se debe tener en cuenta que las respuestas de los proveedores demoran varios días resaltando que se deben evaluar exhaustivamente cada una de manera a garantizar la calidad que impone el Pliego de Bases y Condiciones de la estatal.

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

PUNTAL
CONSTRUCCIONES

Por los puntos expuestos en el párrafo anterior nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga de plazo adicional de 80 días a partir de la fecha original de finalización del proyecto.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración al responder la solicitud y brindarnos las definiciones que habíamos considerado necesarias. Esperamos recibir una respuesta favorable lo antes posible para poder dar continuidad a la ejecución del proyecto "Laboratorio Petropar" de manera eficiente y en línea con los plazos establecidos.

Sin otro particular, me despido cordialmente

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Firma:_____

Ing. Luis Bóveda en calidad de Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES.

Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 13024 AÑO: 2023

RECURRENTE: COARCO S.A.C.I
FECHA: 25/09/2023 14:34

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título SOLICITUD DE PRÓRROGA POR INDEFINICIÓN ENTRE PLANILLA DE CONTRATO Y PROYECTO EJECUTIVO

Recurrente COARCO S.A.C.I

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / COARCO S.A.C.I

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

[redacted]

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dpción de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Gerencia de Planificación		
OD		
Dpto. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
PMJT		
GCP		
OTIC		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

Autorizada COARCO

coarco

Asunción, 25 de setiembre de 2023

Señores: PETROPAR
GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA
Presente

Ref.: Contrato PR/PR N° 0028/22 SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRA.

Por la presente me dirijo a usted y a quien corresponda con el objeto de presentar Informe de Solicitud de Prórroga por Indefiniciones entre la Planilla del Contrato y el Proyecto Ejecutivo solicitada por parte de la Contratista Puntal Construcciones, emitida por la Gerencia de Planta a esta fiscalización para su análisis técnico y posterior dictamen.

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del servicio:	Servicio de Fiscalización de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PETROPAR"
Lugar de entrega:	PETROPAR Planta Villa Elisa

OBSERVACIÓN

Esta Fiscalización ha iniciado sus actividades en fecha 19/12/2022 según solicitud de la contratante para los trabajos previos a realizarse para el Acto de Palada Inicial en lugar de la obra.

Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

Ing Néstor Colmán Chena
COARCO S.A.C.I
Fiscalizador

coarco

Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

Ing Néstor Colmán Chena
COARCO S.A.C.I
Fiscalizador

...CATARIO	Orig.	C.C.
RESIDENCIA		
...ción de Gabinete de Pela.		
...rencia General		
...rencia de Planta		
...rección Jurídica		
...cción Financiera		
...mercio Exterior		
...ditoría Interna		
...stión Empresarial		
...rección Comercial		
... Gerencia de Planificación		
...DC		
... de Comunicación		
...to. Técnico		
...to. Procesamiento		
PMJT		
GCP		
...TIC		

C.P. Victor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

RECIBIDO
SECRETARIA
04 JUL 2023
Petropar
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA
Jorge O. Giménez
Secretaria Gerencia
Planta Villa Elisa
Petropar

Petropar
Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 9209 AÑO: 2023

RECURRENTE: LUIS BOVEDA-PUNTAL CONSTRUCCIONES
FECHA: 04/07/2023 14:26

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE NOTA SOLICITANDO PRORROGA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LABORATORIO

Recurrente LUIS BOVEDA-PUNTAL CONSTRUCCIONES

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** — / PUNTAL CONSTRUCCIONES

Tipificación — **Prioridad** **Plazo** no definido

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Blás Rafael Fleytas Ríos

Observación/es Ninguna.

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

	Orig.	C.C.
RESIDENCIA		
cción de Gabinete de Pers.		
rencia General		
rencia de Planta	✓	
cción Jurídica		
sión Financiera		
ercio Exterior		
itoría Interna		
ión Empresarial		
cción Comercial		
Gerencia de Planificación		
C		
de Comunicación		
o. Técnico		
o. Procesamiento		
GCP		
TIC		

sistemaTRA®

GENERAR MOVIMIENTO

PUNTAL
CONSTRUCCIONES

Villa Elisa, 03 de julio de 2023

Señor:
Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control (Gerencia de Planta Villa Elisa)
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Paraguay

Presente

Referencia: LPN N° 14/2022 CONTRATO PR/PR N° 008/2022 CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA- ID 410984

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo para el proyecto de referencia

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en representación de Puntal Construcciones con respecto a la obra de referencia. Queremos expresar nuestra preocupación por ciertos puntos que hemos dejado constancia en el libro de obra y que requieren definición en varios planos de las instalaciones.

En repetidas ocasiones hemos mencionado la existencia de discrepancias entre las cantidades establecidas en la planilla de adjudicación y los planos proporcionados para la ejecución del proyecto. Además, hemos solicitado un mayor detalle en los planos ejecutivos para las instalaciones. Estas indefiniciones nos han impedido avanzar en la contratación de los materiales necesarios para la obra.

A continuación, detallo algunos puntos que consideramos de suma urgencia resolver para poder dar continuidad al proyecto:

Planos de electricidad: Requerimos una definición clara del sistema eléctrico, incluyendo las especificaciones sobre el tipo de tomas y luces, ya sea antiexplosivas o mixtas. Asimismo, solicitamos una actualización de los planos y las cantidades necesarias para la ejecución. Además, es fundamental definir el sistema de tomas de manera que estén conectadas al banco de baterías para la posterior alimentación al tablero general. También necesitamos una actualización de los circuitos y su numeración.

Planos de ventilación mecánica: En los planos actuales no se encuentra la numeración de los circuitos, lo cual dificulta la elaboración de la lista de materiales y equipos a proveer. Además, es necesario definir la ubicación de los motores en la fachada frontal, determinando si serán reubicados o si se mantendrán en la ubicación según los planos proporcionados, teniendo en cuenta la extensión de las chimeneas.

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Planos de sistema de aire acondicionado: Observamos una discrepancia en las cantidades de los equipos de aire acondicionado entre la planilla y los planos de ejecución. Solicitamos una aclaración al respecto. Además, requerimos la reubicación de los compresores de aire acondicionado en planta alta, los cuales actualmente se encuentran ubicados en las fachadas.

Dado que estas indefiniciones repercuten directamente en los plazos de provisión de los equipos y materiales necesarios para la obra, nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga de plazo de 60 días a partir de la fecha original de finalización del proyecto. Sin resolver estas cuestiones, resulta imposible avanzar en la logística de compra, importación y entrega de los materiales, lo que generaría una reprogramación general del cronograma.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en la pronta resolución de estas indefiniciones. Esperamos recibir una respuesta favorable a nuestra solicitud lo antes posible para poder dar continuidad a la ejecución del proyecto "Laboratorio Petropar" de manera eficiente y en línea con los plazos establecidos.

Sin otro particular, me despido cordial

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Firma:_____

Ing. Luis Bóveda en calidad de Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES.

CC Fiscalización Externa

Orig. [illegible]
PRESIDENCIA
[illegible]ección de Gabinete de Pcia.
[illegible]encia General
[illegible]encia de Planta
[illegible]cción Jurídica
[illegible]ción Financiera
[illegible]mercio Exterior
[illegible]ditoría Interna
[illegible]stión Empresarial
[illegible]ección Comercial
Gerencia de Planificación
C
de Comunicación
o. Técnico
o. Procesamiento
PMIT
CCP
TIC

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000257

FECHA: 1/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Sin actividad en obra por lluvia.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñenemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000258

FECHA: 2/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Se realiza trabajos de movimiento de suelo en zonas de sala de aislamiento y estacionamiento, limpieza de obra.

Colocación de banderas y soportes para red de gases especiales.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco
Ing. HECTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000259

FECHA: 3/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Sin actividad por lluvia.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco
Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000260

FECHA: 4/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Sin actividad a consecuencia de la lluvia.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Asesor Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000261

FECHA: 5/09/23

OBRA:

DE:

ASUNTO:

Sin actividad a consecuencia de la lluvia del día anterior.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco
ING. NESTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanembo'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

NTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES N° 000262

CHA: 6/09/23

A:

UNTO:

Continua colocación de separetes, uniones, cuevas y Bandejas para red de agua especiales.

Cableado de puntos de red en planta baja.

ginal: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco
Ing. NESTOR GOLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

TRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000263

HA: 7/09/23

A:

TO:

Sin actividad por lluvia.

Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e | coarco | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

TRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000264

A: 8/09/23

:

TO:

Sin actividad a consecuencia de la lluvia.

Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

FIRMA CONTRATISTA
ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e | coarco | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000265

FECHA: 9/09/23

HORA:

CLIMA:

Sin actividad a consecuencia de la lluvia. Suelo con mucha humedad y elementos a utilizar.

Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACION / SUPERVISION

etropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

ATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000266

10/09/23

Dra Domingo, sin actividad.

Supervisión - Duplicado: Contralista - Triplicado: Fiscalización

FIRMA CONTRATISTA ING. LUIS BOVEDA Representante Legal

coarco Ing. NESTOR COLMÁN Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

tropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

TISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000267

11/09/23

Sin actividad por lluvia.

ervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

coarco
Ing. HÉCTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

opar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000268

12/09/23

Sin actividad por lluvia.

Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco
Ing. HECTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES N° 000269

FECHA: 13/09/23

OBRA:

DE:

ASUNTO:

Sin actividad por lluvia.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

Ing. HECTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES N° 000270

FECHA: 14/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Continuan actividades de colocación de bandejas para red de gases especiales con sus respectivas uniones y curvas.

Colocación de marcos para ventanas, ejecución de mojadas.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

ARQ. HECTOR COLMÁN
Director Técnico

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

etropar Ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

ATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000271

: 15/09/23

:

TO:

Continúa convocación de bandejas para red de gases especiales.

Cableado de señales débiles en planta baja.

Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

FIRMA CONTRATISTA
ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

coarco
VICTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e | coarco | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

NTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000272

CHA: 16/09/23

RA:

E:

UNTO:

Cableado de señales débiles en planta baja.

Colocación de ventanas.

inal: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

ING. VICTOR COLMÁN
Director Técnico
coarco

FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

ONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000273

ECHA: 17/09/23

RA:

E:

UNTO:

Domingo. Sin actividad.

inal: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

FIRMA CONTRATISTA
ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Arq. NESTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e | coarco | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000274

FECHA: 18/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Colocación de banderas para red de gases especiales.
Colocación de ventanas.
Cableado de señales débiles

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco
ING. NESTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar Ñanemba'e · coarco · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000275

FECHA: 19/09/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Cableado de señales digitales en planta baja.

Colocación de bandejas para red de gases especiales.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

coarco
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN

Petropar ñanemba'e

coarco

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LIBRO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA con ID 410984
CONTRATO: 008/22

CONTRATISTA: PUNTAL CONSTRUCCIONES

N° 000276

FECHA: 20/9/23

PARA:

DE:

ASUNTO:

Colocación de ventanas.

Se suspenden las actividades a las 10:00h según acta de reunión presentada.

Original: Supervisión - Duplicado: Contratista - Triplicado: Fiscalización

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal
FIRMA CONTRATISTA

ING. HECTOR COLMÁN
Director Técnico
FIRMA FISCALIZACION / SUPERVISION

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 20 de octubre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán y Arq. Rodrigo Palacios, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

PETROPAR manifiesta que en atención a que continúan las revisiones conjuntas con el **Proveedor**, de las planillas y diseños de ingeniería a modo de optimizar cantidades y rubros a incluir para la presentación de Adenda al contrato, será necesaria la ampliación del plazo de suspensión establecido en Acta de Reunión de fecha 20 de septiembre de 2023.

PETROPAR dispone continuar la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.10.2023 dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un Convenio Modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. Se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Jefe Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Con
Garencia de Planta Villa Elis
PETROPAR

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 20 de septiembre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran por la Administración del Contrato, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Puntal expone que ha presentado la solicitud de suspensión de plazo de obra, conforme Nota del 14.09.2023 en la que se refiere principalmente a que no se ha definido o aprobado oficialmente los cambios y/o modificaciones en ítems críticos de la planilla de precios del contrato, lo que conlleva a la imposibilidad de cuantificación y certificación de los trabajos correspondientes a estos ítems.

PETROPAR comunica que ya se ha determinado anteriormente las discrepancias del PBC, la planilla del contrato y los planos constructivos, por lo cual es necesaria la modificación del proyecto original abarcando ampliaciones y/o inclusiones de rubros para una correcta terminación de las obras, y se ha estado evaluando conjuntamente con el **Proveedor** la determinación y cuantificación de éstos. Asimismo, ha sido procesada la Nota del 14.08.2023 que eleva a consideración y aprobación de **PETROPAR** las planillas preliminares con las opciones para las modificaciones necesarias al proyecto, y conforme a la revisión conjunta entre las partes se encuentra actualmente en estado de Revisión C. Actualmente, se realizan los trámites administrativos para la aprobación de la formalización de un convenio modificatorio al presente contrato, que incluiría los rubros y/o cantidades a compensar, ampliaciones y/o inclusiones para una correcta terminación de las obras.

PETROPAR reconoce que el cronograma previsto inicialmente ha sido alterado, y no se ha tenido un ritmo sostenido de los trabajos por estas indefiniciones las cuales afectan directamente a la programación lógica de etapas y actividades, así como a la logística de compras de materiales y equipos que deben ser debidamente planificadas para la ejecución de una obra con esta envergadura, y también afectando al cumplimiento de los acuerdos contractuales. Por lo cual se considera positivamente la solicitud de otorgar la paralización temporal del cronograma de obra, pues los siguientes rubros a ejecutar corresponden a los que precisan ser modificados por un convenio entre las partes.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Contro
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

PETROPAR dispone la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.09.2023 por un periodo de 30 días calendarios, dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un convenio modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. En este periodo se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

coarco

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 11:00 horas del 29 de mayo de 2023, en el marco del **Contrato *PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran por la Administración del Contrato, el Lic. Roberto Cabrera por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Walter López por la Gerencia de Control de Producto; por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. César Chena.

Puntal expone los diferentes puntos que necesitan definirse para poder avanzar en la compra de materiales de obra, debido a las diferencias que se presentan en cantidades respecto a la planilla y los planos de adjudicación, así como también solicitan mayor detalle de los planos ejecutivos para instalaciones. Se hace referencia al sistema eléctrico, a tomas y luces antiexplosivas, banco de baterías, ventilación mecánica, ubicación de motores en fachada frontal, chimeneas, sistema de AA en lo referente a cantidades y la ubicación de compresores, y que las modificaciones implicarían nuevos planos de proyecto. También expone que estas indefiniciones repercuten en los plazos de provisión de los equipos y materiales en obra, y que según el cronograma esto generaría un retraso en el avance, debiendo realizarse una reprogramación de cronograma. El detalle de la solicitud se encuentra en el correo electrónico remitido por **Puntal** en fecha 25.05.2023.

PETROPAR concuerda en que se han constatado numerosas inconsistencias y discrepancias del PBC y la planilla de precios del contrato en lo referente a las instalaciones electromecánicas principalmente. A más de lo expuesto por la contratista deberíamos también incluir como aspectos a ser definidos la instalación eléctrica antiexplosiva para interruptores de luces y tablero eléctrico en laboratorios. Asimismo, definir la carga y el cableado de UPS 40 kVA, ventilación de laboratorio, puesta a tierra y alimentación eléctrica del edificio, sistema de gases limpios, entre otros. Sobre algunos de estos puntos tratados, se ha realizado el análisis y se informa lo siguiente:

1) Se realizará la revisión pertinente sobre el proyecto con sus modificaciones y/o aclaraciones tanto en planilla de precios como en planos de diseño, y será tenido en cuenta el retraso generado por esta situación para la concesión de prórroga en el plazo de ejecución, si la misma fuera solicitada.

2) Por el momento, se mantiene la iluminación Exproof en áreas de laboratorios,

Ing. Luis Insfran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Garencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Lic. Roberto Cabrera
Gerente de Planta Villa Elisa
Petropar

muestras, sala de máquinas y sala de cilindros. Cada artefacto tendrá un sellador como máximo a 18" del mismo, con cableado en caño galvanizado c/ sus accesorios y prensacable metálico en salida a bandeja. Los cables serán del tipo atóxico y tensión de servicio 1kV, siendo que no se ha especificado en el PBC.

3) Para las campanas de extracción de gases se mantiene la instalación Exproof.

4) Los tomacorrientes Exproof no serán utilizados en la instalación. Se ha determinado que ha habido un error de proyecto, pues los equipos de laboratorio a ser conectados a éstos son del tipo convencional y no a son a prueba de explosión. Además, los tomas solicitados Schuko y para PC c/ tierra son de uso residencial mientras que los del tipo Exproof son tomas industriales con enclavamiento y configuración de los contactos/ clavijas incompatibles con los de los tomas solicitados, asimismo los volúmenes y pesos de los dispositivos Exproof son ampliamente superiores. Por lo cual es inviable la utilización de tomacorrientes Exproof en esta instalación.

   Para los circuitos afectados, en su reemplazo se utilizarán tomas no clasificados, standard Schuko y euroamericano c/ tierra, en los puntos de utilización indicados en los planos. Se podrá realizar el cableado embutido en mampostería, piso, mesadas y/o muebles; la instalación a la vista en caños galvanizados y en bandejas. Asimismo, los cables serán del tipo atóxico y tensión de servicio 1kV, siendo que no se ha especificado en el PBC.

   Adicionalmente, se instalarán interruptores diferenciales aguas debajo de las TM en los tableros respectivos, TO1 PB Of. Laboratorio y TL PB Laboratorio.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

5) Reubicar tablero TL a zona fuera de laboratorios. Reubicar tablero TO1 a mejor ubicación. Recalcular trazado y cómputo métrico de cableado.

6) Llaves de luz reubicarlas a zona fuera de laboratorios y sala de muestras, comando similar al laboratorio existente, por pulsadores o selectores.

7) Se debe modificar el trazado de canalizaciones eléctricas en PB, pues no se ha llevado en cuenta que la planta no cuenta con cielorraso y que el cableado a la vista debe ser canalizado en bandejas. Consecuentemente, se requiere ajustar el cómputo métrico asociado.

8) Se debe reevaluar la instalación de AA.

coarco Ing. Walter COMÚN Director Técnico

Ing. Walter López
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Ing. Luis Imafrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Lic. Roberto Cabrera
Gerente de Planta Villa Elisa

Se verifica que en plano A13 Inst. Planta Termomecánica y plano IE-06 Inst. de Aire Acondicionado no concuerdan las capacidades y tipos de equipos, y tampoco algunas ubicaciones, asimismo se observan locales no refrigerados.

También existe discrepancia entre las cantidades y capacidades de equipos de la planilla de precios con respecto a los planos.

Algunos equipos tienen la unidad compresora en la azotea técnica, por lo que se podría evaluar la posibilidad de ubicar todos los compresores/ condensadores en esa ubicación, y evitar su colocación contra la fachada.

Igualmente, se deben analizar otras posibilidades de sistema de AA, como sistema multisplit u otro.

9) Se debe reevaluar la instalación de ventilación de laboratorios, para corregir errores de proyecto.

   Conforme planos los equipos extractores e inyectores del laboratorio N°2, correspondientes al lado Este de Planta están ubicados en planta enterrada, y con las chimeneas contra fachada frontal de laboratorio.

   Se plantea liberar esa zona lado Este, dejando un espacio o pasillo de circulación y mantenimiento, lo cual afecta el dimensionado de la estructura del estacionamiento y acceso en la planta superior. En este caso las tuberías de descarga deberían tener un trazado por laterales del edificio, y para el ascenso hasta nivel de techo se tienen inconvenientes con el tamaño de las mismas y el cruce con las aberturas de la planta superior. Si estas son prolongadas hasta llegar a zona de la azotea técnica también se encuentran dificultades con el cruce por la sala de cilindros y los demás equipos de ventilación en los laterales. Se podría evaluar llevar todas las tuberías de descarga hasta la azotea técnica, u otras configuraciones de ventilación del sistema.

10) Se debe incluir la provisión de la puesta a tierra y el cableado del alimentador del edificio, no contemplados en las EETT y planilla de precios.

11) La UPS 40kVA será instalada en la Sala de Soporte, y alimentada desde el tablero general y con la salida conectada al tablero de laboratorios. Se definirán los circuitos que serán alimentados por la UPS. Se deberá incluir el nuevo cableado y cómputo métrico.

PUNTA CONSTRUCCIONES

Ing. Walter López
Gte. Control de Producto
PETROPAR

coarco
Ing. NESTOR COLMAN
Director Técnico

Ing. Luis Insfran
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Roberto Carrera
Gerente de Planta Villa Elisa
Petropar S.A.E.

12) Todas las modificaciones, ampliaciones y/o inclusiones a la planilla de precios del contrato que resultaren de la reevaluación y corrección del proyecto serán elevadas a consideración de **PETROPAR** para ser formalizadas por un convenio modificatorio, y estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03.

Se firma el presente **ACTA**, por los representantes de la contratante y el representante de la firma proveedora, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Proveedor
Puntal Construcciones

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.

coarco Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

Ing. Walter López
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Gerencia de Control de Producto
Petróleos Paraguayos - PETROPAR